

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2004

Señores  
Junta General de Accionistas  
Bresly S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, Señores Accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2003.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Bresly S.A. al 31 de diciembre del 2003 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de Bresly S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, Señor José Emilio Bruzzone Roldós, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, Señores Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

*Mercedes Torres S*  
Econ. Mercedes Torres S.  
COMISARIO



28 ABR 2004